

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

# **Aportes conceptuales para indagar sobre las masculinidades. En un programa de prevención del delito juvenil.**

Marina Medan.

Cita:

*Marina Medan (2009). Aportes conceptuales para indagar sobre las masculinidades. En un programa de prevención del delito juvenil. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/1854>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# **Aportes conceptuales para indagar sobre las masculinidades**

**En un programa de prevención del delito juvenil<sup>1</sup>**

***Marina Medan<sup>2</sup>***

*Becaria CONICET*

*Instituto de Ciencias – UNGS*

*mmedan@ungs.edu.ar*

---

<sup>1</sup> Esta ponencia se nutre de la monografía presentada por la autora para obtener el título de Especialista en Planificación y Gestión de Políticas Sociales. Estos aportes serán, a su vez, retomados por ella en su tesis correspondiente a la Maestría en Políticas Sociales.

<sup>2</sup> Lic. en Comunicación (UBA), Especialista en Planificación y Gestión de Políticas Sociales (UBA), Becaria CONICET/ICI-UNGS.

## INTRODUCCIÓN

En esta ponencia se presentan algunos aportes conceptuales de los estudios de género que pueden servir para formular preguntas en torno a **cómo se presuponen y construyen identidades de género mediante un programa de prevención del delito juvenil**.<sup>3</sup> A su vez, esta problematización de la cuestión de género estará focalizada en la consideración de las masculinidades debido a que la mayoría de los participantes del programa son varones.

Tomando la definición de Joan Scott (2000), quien afirma que el género es una dimensión constitutiva de las relaciones sociales y fuente primaria de relaciones de poder, nos interesa indagar especialmente en cómo construyen sus identidades de género los varones jóvenes que participan de un programa de prevención del delito y consecuentemente esbozar algunas ideas para rastrear de qué modo se posiciona el programa respecto de la condición genérica de sus beneficiarios.

Al comenzar hacemos un paréntesis para destacar a los estudios que sí han abordado algunos aspectos de la juventud en clave de género. Estos han sido especialmente orientados a la salud sexual y reproductiva de las jóvenes. También, hay, en menor proporción, trabajos que abordaron la socialización masculina en general, vinculada a conductas de riesgo. Seguidamente nos abocamos a señalar algunas definiciones –que no pretenden ser rígidas ni fijas– sobre el género y las masculinidades, en tanto configuraciones prácticas de género. Luego discutimos en torno a la forma en que se construyen las masculinidades en permanente tensión entre las “elecciones” individuales y los “mandatos” sociales. Más adelante retomamos elementos teóricos sobre el modo en que interactúan diferentes masculinidades en un espacio social, sobre las formas de construir el “prestigio” masculino y sobre la importancia en tal proceso del grupo de pares. Finalmente nos detenemos en los “costos” que implica para los varones su permanente ejercicio de superioridad (no sólo frente a mujeres sino también frente a sus pares).

### Consideraciones iniciales

---

3 Las preguntas son parte de una investigación empírica que indaga sobre los modos de participación juvenil en programas sociales, especialmente en el programa *de prevención social del delito* que implementa el municipio de Avellaneda en convenio con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, en Villa Tranquila. El programa trabaja con jóvenes de entre 16 y 30 años que cometan o hayan cometido delitos, o que por su situación de vulnerabilidad social y su entorno estén “en peligro” de hacerlo. El objetivo del programa es que diseñen un *proyecto de vida* alternativo al delito. Para ello se reúnen semanalmente con los operadores en algún lugar del barrio, y realizan actividades en torno a cuatro aspectos: “vincular” (relacionado con el proyecto de vida), “mundo del trabajo” (emprendimientos, capacitaciones, reinserción escolar, convenios con sindicatos), “jurídico” (fortalecimiento de derechos), y “sociocomunitario”. Quienes participan reciben, por medio del Programa de empleo comunitario (PEC), una “ayuda económica mensual no remunerativa” de \$150.

Antes de adentrarnos en el trabajo quisiéramos hacer algunas menciones que establecen el marco a partir del cual incorporamos al género en la discusión sobre la participación juvenil en programas sociales.

Como es sabido por los estudiosos de la juventud han existido, tanto en nuestro país como en el mundo, distintas apreciaciones y caracterizaciones sobre la juventud, tanto en el imaginario social como por parte de la academia. En el plano local los primeros estudios estaban más ligados a una visión evolucionista de la juventud en relación con el mundo adulto. Esta visión, que por otro lado es la que prima en los programas sociales, incluía un sesgo algo peyorativo, de carencia, de negatividad, del orden de lo incompleto (Cháves, 2005). Luego los estudios fueron reformulando esta visión hasta entender a la juventud como un concepto relacional, construido históricamente, que excede una determinación etárea y que se constituye y moldea en cada persona a partir de la interrelación de múltiples factores como son la comunidad, la familia, el nivel de instrucción, la pertenencia socioeconómica de origen, la conformación o no de una familia propia y el modo de ingreso al mundo del trabajo. A partir de esta concepción compleja, Rossana Reguillo enuncia que los jóvenes deberían ser pensado como un “sujeto con competencias para referirse en actitud objetivante a las entidades del mundo, es decir, sujetos de discurso, y con capacidad para apropiarse (y movilizar) los objetos tanto sociales y simbólicos como materiales, como agentes sociales” (Reguillo, 2000: 36).

Sin embargo, a pesar del carácter positivo de esta concepción, siguen sobresaliendo—especialmente desde la formulación de políticas y desde el imaginario social— las caracterizaciones de los jóvenes como carentes de atributos “deseables” -en relación con los adultos- (formación educativa, inserción laboral, independencia económica, participación política). Esta carencia puede convertirlos en apáticos, esquivos a la participación y desinteresados en relación a la sociedad, o a la política; o bien, en seres peligrosos para la sociedad.

Ante estas posiciones sostenemos que es reduccionista suponer, llanamente, que los jóvenes, como lo sería para cualquier sector social, no participan en la vida social, o no se integran socialmente. Ante esta opción dicotómica preferimos indagar en cómo participan, o a qué instancias sí se integran y a cuáles no. Si bien no es nuestro objetivo establecer en cuáles instancias sí participan, nos consta que sí participan en programas sociales que los convocan a actividades y a proyectos; y que sí encarar acciones de participación para dar respuestas a escenarios de exclusión económica y social.

Al asumir que sí participan, afirmamos que se involucran en procesos de integración. Pero al mismo tiempo los programas insisten en que sus objetivos son lograr la integración social de los

jóvenes. Entonces la pregunta que sobreviene es ¿a qué tipo de integración nos referimos en cada caso? ¿habría alguna instancia de integración más legítima que otra? ¿podría pensarse que las estrategias que despliegan ciertos jóvenes –aquellos caracterizados como apáticos, o peligrosos- pueden tener como finalidad un tipo de integración distinta a la “deseable” por los programas sociales. Para nuestro caso particular ¿porqué no pensar que las prácticas que incluyen comportamientos de riesgo podrían ser instancias para integrarse socialmente?

Si se invisibiliza esta participación real, porque no responden a las formas esperables, se nos acotan las oportunidades para comprender la capacidad de agencia de los sujetos y también contamos con menos elementos para analizar porqué deben desplegar estrategias de integración que incluyan comportamientos de riesgo. Asumamos que son formas de participación e integración a determinados ámbitos, *veámoslas*, y tratemos de reconstruir qué cuestiones, como en este caso, estereotipos de género, pueden estar influyendo para que desarrollen formas de integración riesgosas para ellos o para los demás.

## JUVENTUD Y GÉNERO

La consideración de la juventud en clave de género suele producirse –tanto en ámbitos académicos como de políticas sociales - sólo en relación a algunas problemáticas. Especialmente el embarazo adolescente y los riesgos devenidos de abortos clandestinos son problemáticas cada vez más visibilizadas en la agenda académica y política, y discutidas desde el enfoque de los derechos humanos, de las mujeres, y de las relaciones de poder entre varones y mujeres. Desde la academia se realizado varias investigaciones sobre los comportamientos de adolescentes de sectores populares en relación a su salud sexual y reproductiva, y al uso de servicios públicos de salud (Geldstein y Pantelides, 2003, 2001; López y Findling, 2003; Checa, Erbaro y Schwartzman, 2003; Gogna, 2005; Petracci y Ramos, 2006). Por otro lado, la construcción de ciudadanía a partir del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos ha sido abordada entre otras por Eleonor Faur (2003) y María Alicia Gutierrez (2003). Para el caso de los varones jóvenes también hay problemas típicos, esta vez relacionados, en la mayoría de los casos, con la asunción de riesgos en situaciones de violencia física, de enfrentamientos, de prácticas delictivas (para un panorama regional ver, entre otros, las compilaciones de de Olavarria, 2003 y Pantelides y López, 2005; Mendez Díz 1997, 2002). Sin embargo, el abordaje de estos últimos temas con perspectiva de género se produce, por ahora en la mayoría de los casos, sólo desde la academia.

Entonces, en orden de conocer y comprender mejor la participación de los jóvenes debemos considerar que, independientemente de pertenecer a cierta categoría social, y de que tengan ciertas formas de participación, están, primeramente, encarnados en cuerpos de varones y de mujeres. Y que su condición de género influencia cómo viven esa juventud y esa participación. Por otra parte, como señalamos arriba, varios estudios académicos han dado cuenta de las asociaciones que existen entre la sociabilidad masculina y la asunción de riesgos. Así, esta relación se nos presenta como clave para estudiar la participación juvenil en un programa de prevención del delito.

El género, tanto masculino como femenino, supone una construcción social de sentidos, que se define a partir de la diferencia sexual, y que influencia las prácticas y las ideas que tanto hombres como mujeres tienen en una sociedad determinada (Lamas, 2000a, 2002; Faur, 2004). Esa construcción incluye una serie de mandatos sociales diferenciales para hombres y mujeres, que aunque pueden rechazarse, aceptarse o negociarse, influyen de forma profunda en la manera en la que las personas habitan sus cuerpos y se relacionan con los otros (Faur, 2004; Bonan y Guzmán, 2005). Lo llamativo es que en muchas ocasiones el cumplimiento de estos mandatos puede generar que las personas asuman comportamientos que cercenen su libertad, su capacidad de decisión y las predispongan a poner en riesgo sus vidas o las de los demás (Lamas, 2000b: 115).

En relación a las masculinidades especialmente, si bien no hay definiciones tajantes, tanto los estudios clásicos como los más recientes (Bourdieu, 2000; Connell, 1995, 1997; Olavarría, 2003; Mendes Diz, 1997; Marqués, 1997; Faur, 2004, 2005) sugieren que los estereotipos sobre lo “*típicamente masculino*” se relacionan con la fuerza, la virilidad, la predisposición al riesgo, la racionalidad, la función de proveer sustento económico a la familia, etc., todas atribuciones que se opondrían, a lo que se considera como “femenino”. Connell (1995) señala que las masculinidades responden a configuraciones de una práctica de género que implica: la adscripción a una posición de género dentro de las relaciones sociales de género; las prácticas por las cuales hombres y mujeres asumen esa posición; y los efectos de estas prácticas en la personalidad, en la experiencia corporal y en la cultura. Este entramado se produce a través de relaciones de poder –subordinación de las mujeres–, de relaciones de producción –centradas en la división sexual del trabajo y la discriminación salarial–, y emocionales.

Entonces centrándonos en los procesos de construcción de la masculinidad podríamos distinguir –sólo con fines analíticos– dos instancias. La primera de ellas estaría centrada en explorar en qué medida la identidad de género constituye una apropiación de un modelo del *ser varón*, en base al cual guiar las prácticas. La segunda instancia estaría conformada por la búsqueda de fuentes que brinden lo necesario para cumplir con los requerimientos de ese modelo asumido.

## Ser joven varón: entre la “elección” individual y el “mandato” social

Eleonor Faur (2004: 47-53) sugiere analizar los procesos de construcción de masculinidades a través de tres tensiones fundamentales: naturaleza / cultura; construcción individual / relacional; elección individual / coerción social.

Aunque hay un margen de elección individual en el modo de asimilar los mandatos sobre dichas identidades, esta libertad no es completa” (...) “Hay una tensión que no se resuelve, que permanece en un vaivén entre las voluntades (de cambio o de permanencia) y los dispositivos sociales (que tienden hacia modelos más o menos tradicionales en cada contexto).  
(Faur, 2004: 52-53).

Nos urge preguntar entonces ¿qué percepciones tienen los jóvenes acerca del origen de las características propias del ser varón?, ¿las leen como naturales, como indicadas por las familias, el barrio, la escuela, los medios, y en este sentido como construcciones sociales?, ¿en qué medida consideran que el entorno influencia sus prácticas, o más bien priorizan la lectura sobre las mismas en tanto “elecciones individuales”, como operando por fuera de toda relación social?

Pensar al género como categoría dinámica y relacional nos permite indagar en las negociaciones que existen entre los modelos que los jóvenes asumen y sus prácticas concretas mediante las cuales los adaptan, incidiendo, a su vez, en el entorno social (Scott, 2000: 288). La forma en que los jóvenes manejen esta tensión será otra manera de observar la participación –mediada y limitada- que sostenemos que tienen. Las palabras de Scott son claras al respecto:

en esta interrelación hay lugar para un concepto de agencia humana como *intento* de construir una identidad, una vida, un entramado de relaciones, una sociedad con ciertos límites y con un lenguaje, lenguaje conceptual que a la vez establece fronteras y contiene la posibilidad de negación, resistencia, reinterpretación y el juego de invención e imaginación metafórica.  
(Scott, 2000: 289).

En este sentido sería pertinente preguntarse ¿cuáles de los significados, mandatos y prácticas asociados a las masculinidades que circulan en el barrio son asumidos por los jóvenes?, ¿qué hacen con lo que toman, y cómo lo devuelven al ámbito de lo social?, ¿qué les habilita y qué les implica esta

adhesión?, ¿cómo contribuyen, con sus apropiaciones, a retroalimentar la construcción social que implica la masculinidad?

### **La dinámica de las masculinidades en el barrio**

Es posible que el observar el modo en que se articulan los modelos apropiados por los jóvenes con sus prácticas, nos brinde información sobre la dinámica de las masculinidades en el barrio. Connell (1995: 37-44) plantea que existen siempre masculinidades hegemónicas, otras que sin llegar a serlo le prestan complicidad, y finalmente las últimas que se encuentran marginadas. Todas ellas coexisten, y se relacionan materializándose en alianzas, dominaciones, y subordinaciones entre hombres pero también hacia mujeres. Según Connell la masculinidad hegemónica es la que

encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, que garantiza la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres.  
(Connell, 1997: 39).

En sucesivas visitas al barrio en donde se implementa el programa hemos identificado –muy genéricamente- 2 tipos del *ser* varón que asumen los jóvenes participantes –no sólo en relación al programa sino en su vida cotidiana-. Aquellos que presentan una actitud más “desafiante” y siguen teniendo prácticas delictivas; y otros que asumen una posición más “conciliadora” con respecto a la idea de gestar un proyecto de vida alternativo al delito.

Podríamos preguntarnos si existe una masculinidad hegemónica en el barrio, que coincida con la definición de Connell o bien que articule nuevas posiciones de privilegios en un contexto social y cultural de particular privación socio-económica. Si bien no tenemos certezas acerca de cuál es la masculinidad hegemónica en el barrio, nuestras observaciones preliminares nos llevan a suponer que los jóvenes del programa no pueden cumplir con el modelo hegemónico, de acuerdo con la definición de Connell. Habría que rastrear con qué prácticas se asocia la masculinidad hegemónica en ese barrio determinado. Si acaso, para el entorno de los jóvenes del programa, se relaciona con el éxito en la actividad delictiva, quizás ni siquiera puedan lograr el mérito requerido para entrar en esa categoría. Siguiendo el razonamiento de Connell podríamos sugerir como hipótesis que, al no poder cumplir con el modelo alternarán entre sensaciones de complicidad o impugnación. Si por el contrario la masculinidad hegemónica estuviera asociada a la figura del varón proveedor tradicional, mediante un trabajo estable, tal vez se produjera lo que Connell denominó “masculinidad bajo protesta”. Esta se

desarrolla en clases marginadas a causa de que las condiciones económicas y culturales no permiten cumplir con las condiciones de la hegemónica. En esos casos señala Connell (1995: 116) la forma de resolver esta contradicción es “abrazar a la marginalidad y al estigma” y de esta manera volverlos redituables, al inspirar miedo y temor.

### **¿Cómo se construye el prestigio de ser varón?**

Ahora bien, tomando la premisa de que el género es una categoría dinámica, histórica y situada, y que la masculinidad, en tanto configuración de prácticas de género (Connell, 1995) sigue esas características resulta interesante preguntarse ¿qué elementos deberían formar parte de una definición – que por supuesto no será fija ni acabada- sobre la masculinidad en un barrio concreto?

En relación a las formas de integración que practican los jóvenes hemos observado en algunas visitas al barrio su necesidad de ubicarse en un lugar de dominio, seguridad, importancia y fortaleza en relación a los otros. ¿Qué elementos forman parte o son necesarios para lograr ese posicionamiento de superioridad? Tal como señalaron Ortner y Whitehead (2000: 150, 155) la pregunta sería: ¿cómo se construye ese prestigio? Si el prestigio se presenta como parte de la organización social, ¿cuáles son las fuentes de prestigio que buscan los jóvenes de ese barrio en particular?, ¿cómo armonizan entre sí distintas estructuras de prestigio? En nuestro caso, sería sugerente observar cómo se articulan estructuras de prestigio relacionadas con el trabajo y la delincuencia, antagónicas entre sí, o la mater/paternidad y el delito.

El prestigio puede constituirse en una categoría matriz interesante para analizar la sociabilidad masculina en un barrio concreto porque articula el plano individual con el social– cómo conseguir el prestigio que la sociedad legitima como tal, y cómo mostrarlo a la sociedad y que, a su vez, ésta lo apruebe. Otras preguntas que surgen serían ¿qué ideologías sustentan las estructuras de prestigio del barrio?, ¿el trabajador, el preso, el que robó y eludió la policía? ¿Cómo se relacionan las estructuras de prestigio con las formas de conseguir recursos?, ¿comisión de delitos, trabajos, subsidios de planes sociales?, ¿en qué medida y de qué forma el prestigio de los jóvenes es afectado porque participen de un programa de prevención del delito?

Y en relación con lo anterior, ¿cómo se construye el prestigio femenino según la mirada de los varones?, ¿en qué medida depende de la relación con ellos?, ¿cuánto aporta la maternidad al prestigio femenino para los varones?

Retomando la pregunta por la especificidad del ser varón, seguimos a Faur (2004) quien citando a David Gilmore señala que la masculinidad debe reafirmarse permanente a través de tres imperativos: fecundación, provisión, protección. Atendiendo a que todos los jóvenes a los que nos referimos comparten la condición de beneficiarios de planes sociales -más allá de que hayan cometido o no delitos- y que a partir de esa condición de beneficiarios es que nos interesa observar su participación, nos preguntamos:

¿qué implicancias tendría, entre los jóvenes de este barrio, destinatarios de planes, el que la “misión” de *proveer* –al no poder surgir del trabajo – provenga del ser beneficiario de un plan?, e incluso para aquellos jóvenes que además delinquen, que provenga de un plan social y además del delito – ambos orígenes de la provisión opuestos por antonomasia al trabajo.

### **Construcción colectiva: el grupo de pares**

Tal como se desprende de lo anterior, el prestigio no es una construcción individual. El grupo de pares influye y representa un agente importante de socialización del varón, especialmente en la adolescencia en donde los varones se sienten inseguros sobre su capacidad de convertirse en exponentes dignos – ya que las connotaciones de niñez son femeninas (Marqués, 1997). Fernando Urrea Giraldo (2002) sostiene que la sociabilidad de los jóvenes varones, sobre todo de sectores populares, se produce especialmente en el barrio, en donde se forman organizaciones informales entre “iguales”, que incluyen modalidades jerárquicas de control. Estas tienen el rol de administrar y regular el capital de honor indispensable de la socialización masculina. Además, los jóvenes de clases populares con menos capital económico y cultural, compensan estas faltas con otras formas de participación que, en general, incluyen el rechazo a cumplir con ciertas normas, y el abrazo a otras establecidas en el grupo de pares. Así la trasgresión es usada, por un lado, como:

un mecanismo de defensa y sobrevivencia: aquellos que son obligados a colocarse por fuera de la ley para obtener las satisfacciones que otros obtienen de la legalidad no tienen más que el costo de la  
revuelta.

(Bourdieu, citado por Urrea Giraldo, 2002, 10).

Y por otro, como la manera de adscribir a un determinado grupo de pertenencia.

### **Género y trampa: los costos del prestigio relativo**

La preocupación en observar cómo se expresa el género en los jóvenes se vincula con la hipótesis de que al seguir ciertos patrones de la masculinidad los jóvenes cercenan aspectos de su libertad e incluso ponen en riesgo sus vidas. Analizando un programa que intenta que los jóvenes no delincan (actividad muy relacionada con el riesgo) es menester indagar sobre los costos que este seguimiento acarrea.

La adquisición de la masculinidad hegemónica (y la mayor parte de las subordinadas) es un proceso a través del cual los hombres llegan a suprimir toda una gama de emociones, necesidades y posibilidades, tales como el placer de cuidar a otros, la receptividad, la empatía y la compasión, experimentadas como inconsistentes con el poder masculino.

(Kaufman, 1997: 70)

Otros autores (Connell, 1997; Bourdieu, 2000; Faur, 2004; Mendes Diz, 1997) coinciden con Kaufman y agregan en que esos costos implican la tolerancia de dolores –físicos y psíquicos-, angustias y temores ante la posibilidad de no responder a lo esperado para su género, y la puesta en marcha de prácticas violentas y riesgosas. Este conjunto de sufrimientos, o costos, serán en general poco “concientes” fruto de la naturalización de estos mandatos de género.

Debido a estos es que Bourdieu (2000) sugiere que el privilegio masculino podría pensarse como una trampa, como una carga, que le impone a cada hombre afirmar constantemente su virilidad, entendida esta como “capacidad reproductora, sexual y social, pero también como aptitud para el combate y para el ejercicio de la violencia”. Carga que, en realidad, lo que traduce es una gran vulnerabilidad porque requiere reafirmarse constantemente para no perderse. Si se pierde la virilidad se pierde la estima o la admiración del grupo, y se corre el riesgo de ser relegado a la categoría típicamente femenina de “los débiles”, los “mariquitas”, las “mujercitas” (Bourdieu, 2000: 68-69). Bourdieu ha estudiado que prácticas como algunas violaciones colectivas de las bandas de adolescentes, o formas de valentía como la delincuencia tienen por objetivo obligar a los que se ponen a prueba afirmar delante de los demás su virilidad en su manifestación como violencia. En estas prácticas se rechazan las medidas de seguridad y se desafía el peligro a través de unos comportamientos “fanfarrones”, responsables de numerosos accidentes. Mendes Díz (1997) reafirma esta relación en base a testimonios de varones jóvenes para quienes serlo implica asumir riesgos mediante abusos y excesos. La autora ha diferenciado que, según sus estudios, los varones *viven* el riesgo, mientras a las mujeres el riesgo *les pasa*. En los varones, entonces, el riesgo aparece como “buscado”.

**PENSANDO EN LAS POLÍTICAS...**

Hasta aquí recogimos algunos elementos teóricos de los estudios de género que pueden servir para ampliar nuestros marcos interpretativos sobre la participación juvenil. Si bien por cuestiones de extensión no podremos ahondar aquí en otras conceptualizaciones que nos permitan rastrear cómo se posicionan los programas sociales respecto de las identidades de género de sus destinatarios, no queremos dejar de señalar algunos aportes claves que existen en la literatura.

Naila Kaaber (1994), en su trabajo "Gender-Aware Policy and Planning: a Social-Relations Perspective" generó categorías para dar cuenta de la sensibilidad de las políticas públicas hacia las relaciones desiguales de género. Las políticas **ciegas al género** serían aquellas que parecen neutrales porque usan categorías abstractas pero están implícitamente sesgadas a favor de lo masculino, ya que los actores del desarrollo son masculinos y la atención está focalizada en las necesidades e intereses de los hombres.

Por el contrario, las políticas **conscientes del género** asumen que tanto mujeres como hombres son actores del desarrollo, y que son afectados de manera diferente, y a menudo desigual, por sus intervenciones. Reconocen que por tener roles y actividades diferentes, tendrán distintas necesidades e intereses. Entre las políticas concientes al género, podrá haber tres sub tipos, según su mayor o menor conciencia: a) Políticas **neutrales de género**: aunque distribuyen los recursos del proyecto teniendo en cuenta las diferentes necesidades de hombres y mujeres, su intención no es cuestionar las desigualdades de género. b) Políticas **específicas de género**: suelen dirigirse especialmente a mujeres, reconocen sus necesidades particulares y ponen a su disposición recursos que ellas "pueden controlar o actividades de las que pueden beneficiarse directamente". Sin embargo, tampoco cuestionan las desiguales relaciones vigentes entre los géneros. c) Políticas **redistributivas de género**: según Kaaber son las únicas que intentan cambiar las relaciones de género existentes para hacerlas más equitativas, justas y solidarias. Por medio de estas se redistribuyen los recursos, las responsabilidades y el poder entre mujeres y hombres. Al no solamente canalizar recursos hacia las mujeres, sino también intentar que los hombres asuman responsabilidades, se abriría el camino para conseguir mayor igualdad en los resultados de los proyectos y programas de desarrollo, como así también propulsar la satisfacción de las necesidades prácticas y estratégicas, y el empoderamiento de las mujeres.

Como señalamos más arriba, el género condiciona, al menos en parte, los modelos femeninos y masculinos que las personas acatan, negocian o resisten en su propia formación identitaria. Sin duda estos modelos impactan en los comportamientos, actitudes y decisiones de los hombres y las mujeres.

Si la mayoría de las políticas sociales tienen por finalidad transformar ciertas situaciones sociales en beneficio de las poblaciones destinatarias, es relevante analizar todos los aspectos que impactan sobre la situación a modificar, y las estrategias implementadas para el cambio.

Más arriba señalamos que el género es una construcción social que no sólo implica la relación entre hombres y mujeres, sino también la relación de estos y estas con instituciones. En este sentido Faur argumenta la centralidad de las instituciones ya que

definen modelos de sujetos, de identidades y de relaciones (entre masculinidades / o género) acordes a los ideales de sociedad vigentes en cierto período y contexto socio-cultural.  
(Faur, 2004: 94)

A partir de aquí se nos despliegan interrogantes concretos ¿cómo se posiciona el programa en relación al género de sus beneficiarios? Además, si las identidades masculinas y femeninas son filtradas por instituciones y normas legales ¿de qué modo el programa interviene en la construcción o consideración de distintas formas de ser varón, cuyas manifestaciones no comprometan la libertad de los jóvenes o sus vidas? La participación de los jóvenes en el programa ¿les permite a ellos mismos discutir o modificar los modelos de masculinidad vinculados con la violencia?

## **REFLEXIONES FINALES**

Hemos señalado a lo largo del trabajo que los jóvenes, encarnados en identidades de género – dinámicas-, desarrollan estrategias de participación para integrarse socialmente. Algunas de estas estrategias incluirían comportamientos que supongan la asunción de riesgos. En este sentido los jóvenes varones que adopten estos comportamientos podrían estar influenciados por ciertos estereotipos de la masculinidad asociados a la fuerza, el coraje y la violencia.

A su vez, los programas sociales constituyen un espacio en el que los jóvenes despliegan estas estrategias participativas. Y, según las definiciones que recuperamos, el género es una construcción social en la que permanentemente están en tensión los “mandatos” sociales y las “elecciones” individuales. En la resolución de esa tensión, que nunca es definitiva, ni fija, las instituciones son piezas claves, al presuponer y moldear prácticas y representaciones deseadas para hombres y mujeres.

En virtud de las relaciones expuestas proponemos algunas preguntas que pueden colaborar en la comprensión sobre cómo interactúan, entonces, los jóvenes y el programa en vistas de la construcción de las identidades de género.

- ¿Cómo participan en el programa mujeres y varones?, ¿plantean estrategias diferenciales para relacionarse con él, y con sus pares?
- ¿Qué vinculaciones existen entre la violencia -recibida o generada por los jóvenes-, en el marco de un programa de prevención del delito juvenil?
- ¿A qué modelos de masculinidades adhieren los varones participantes del programa?, ¿cuáles son las fuentes de prestigio a las que acuden?
- ¿Cómo considera el programa, en su diseño e implementación, diferencias según género de los participantes?
- Dado que la mayoría de sus beneficiarios son varones ¿cómo retoma esta particularidad en sus objetivos, acciones y evaluaciones?

## BIBLIOGRAFÍA

- Bonan, Claudia y Guzmán, Virginia (2005). “Aportes de la teoría de género a la comprensión de las dinámicas sociales y los temas específicos de asociatividad y participación, identidad y poder”. S/d.
- Bourdieu, Pierre (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Chaves, Mariana (2005). “Juventud negada y negativizada: representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea”. *Última Década*, Año 13, N° 23, 9-32.
- Checa, S., Erbaro, C. y Schvartzman, E. (2003). “Cuerpo y sexualidad en la adolescencia”. En Checa, S. (comp.). *Género, Sexualidad y Derechos Reproductivos en la Adolescencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Connell, R. (1995). *Masculinities*. Berkley: University of California Press.
- Connell, R. (1997). “La organización social de la masculinidad”. En Valdés, Teresa y Olavarría, José (eds.), (1997), *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Chile: Isis Internacional.
- Faur, Eleonor (2003). “¿Escrito en el cuerpo? Género y derechos humanos en la adolescencia. En Checa, S. (comp.). *Género, Sexualidad y Derechos Reproductivos en la Adolescencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Faur, Eleonor (2004). *Masculinidades y desarrollo social. Las relaciones de género desde las perspectivas de los hombres*. Bogotá: UNICEF. Arango editores.
- Faur, Eleonor (2005). “Masculinidades y familias”. En UNICEF, *Democratización de las familias*. Buenos Aires: UNICEF.
- Geldstein, R. y Pantediles, E. A. (2001). “Riesgo reproductivo en adolescentes: desigualdad social y asimetría de género”. Cuaderno del UNICEF. N° 8, Buenos Aires.
- Geldstein, R. y Pantediles, E. A. (2003). “Coerción, consentimiento y deseo en la *primera vez*”. En Checa, S. (comp.). *Género, Sexualidad y Derechos Reproductivos en la Adolescencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Gogna, Mónica (comp.) (2005). *Embarazo y maternidad en la adolescencia. Estereotipos, evidencias y propuestas para políticas públicas*. Buenos Aires: CEDES-Unicef.
- Gutiérrez, María Alicia (2003). “Derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes: una cuestión de ciudadanía”. En Checa, S. (comp.). *Género, Sexualidad y Derechos Reproductivos en la Adolescencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Kabeer, N. (1994), "Gender-Aware Policy and Planning: a Social-Relations Perspective", En Macdonald, M. (ed.), *Gender Planning in Development Agencies. Meeting the Challenge*. Oxfam, Oxford.
- Kaufman, Michael (1997). “Las experiencias contradictorias del poder entre los hombres”. En Valdés, Teresa y Olavarría, José (eds.), (1997), *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Chile: Isis Internacional.
- Lamas, Marta (2000a). “Introducción”. En Lamas, Marta (Comp.). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG.

- Lamas, Marta (2000b). “La antropología feminista y la categoría *género*”. En Lamas, Marta (Comp.) (2000). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG.
- López, E. y Findling, L. (2003). “Mujeres jóvenes: salud de la reproducción y prevención”. En Checa, S. (comp.). *Género, Sexualidad y Derechos Reproductivos en la Adolescencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Marqués, Josep-Vicent (1997). “Varón y patriarcado”. En Valdés, Teresa y Olavarría, José (eds.), (1997), *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Chile: Isis Internacional.
- Mendes Diz, Ana María (1997). “Concepción de riesgo en los jóvenes”. En *Revista Medicina y Sociedad*. Vol 20, nº 1.
- Mendes Diz, Ana María (2002). “El riesgo en los jóvenes como alternativa a la exclusión social”. En Sorokin, Patricia (coord.). *Bioética: entre utopías y desarraigos*. Ad. Hoc Villela Ed.
- Olavarría, José (ed.) (2003). *Varones adolescentes: género, identidades y sexualidades en América Latina*. Santiago de Chile: FLACSO.
- Ortner, Sherry y Whitehead, Harriet ([1981] 2000). “Indagaciones acerca de los significados sexuales”. En Lamas, Marta (Comp.) (2000). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG.
- Pantelides, E. y López E. (comps. (2005). *Varones latinoamericanos*. Buenos Aires: Paidós.
- Petracci, Mónica, Ramos, Silvina (2006). *La política pública de salud y derechos sexuales y reproductivos en la Argentina: aportes para comprender su historia*. Buenos Aires, CEDES – UNICEF.
- Reguillo Cruz, Rossana (2000). *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Bogotá: Norma.
- Scott, Joan (2000). “El género: una categoría útil para el análisis histórico”. En Lamas, Marta (Comp.). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG.
- Urrea Giraldo, Fernando (2002). “El grupo de pares en la construcción masculina de jóvenes de clases subalternas”. Ponencia presentada en la conferencia regional Varones adolescentes: construcción de identidades de género en América Latina y el Caribe. Subjetividades, prácticas, derechos y contextos socioculturales. Santiago de Chile, 6-8 de noviembre 2002.